

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10072** *PABELLONES Y ESTRUCTURAS DEL NORTE- PABESNOR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL ( SOCIEDAD ABSORBENTE) ARCASIBAL 21, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL ( SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por absorción del artículo 52.1 LME.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles( LME). se hace público que el Socio Único de la mercantil " PABELLONES Y ESTRUCTURAS DEL NORTE- PABESNOR, S.L.U." ( sociedad absorbente), en ejercicio de las competencias propias de la Junta General, acordó el día 8 de octubre de 2015, la Fusión por Absorción de " ARCASIBAL 21 S.L.U." ( sociedad absorbida) mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la sociedad absorbente. Todo ello en los términos y condiciones expuestos en el Proyecto Común de Fusión redactado en fecha 5 de octubre de 2015 por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión, sirviendo de base a la operación los balances cerrados a 31 de julio de 2015.

La operación de fusión se configura al amparo del artículo 49 LME por ser un supuesto asimilado a la fusión por absorción de sociedad íntegramente participada contemplado en el artículo 52.1 LME, en cuanto que la sociedad absorbida es titular de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la sociedad absorbente, y se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 de dicha Ley.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balance de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 44 LME de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria-Gasteiz, 16 de octubre de 2015.- David Fuente Pascual, Administrador único de Pabesnor, S.L.U. y Arcasibal 21, S.L.U.

ID: A150046077-1